

Bogotá, Agosto 15 de 1.958

Señores Miembros

Comisión Investigadora de la violencia en el Tolima
Ibagué.-

Muy apreciados señores:

Les hablamos, Maximino Díaz Lozano cedulaado en Ibagué e bajo el número 2213600, y Ligia Paez de Díaz quienes por razones de órden pú blico tuvimos que abandonar nuestras fincas denominadas "Maravelis" y "Las Delicias", ubicadas dentro de la fracción de El Rodeo o Charco Rico de la com pensión Municipal de Ibagué.

Las fincas anotadas tienen una extensión aproximada de sesenta hectáreas, así: Cafetales en producción 20 hectáreas; cafetales nue vos con cultivos de plátano, yuca y maíz 25 hectáreas; pastos 10 hectáreas; - montes 5 hectáreas. La producción cafetera de estas fincas ha llegado a 65 - cargas de café anuales; las sementeras de plátano y yuca llegaban a 400 car gas de cada producto anuales; los pastos sostenían 15 cabezas de ganado.

Desde el mes de Junio de 1.955 se desató' en forma des piadada la violencia en la región, hasta el punto de ser imposible vivir en las fincas por lo cual las abandonamos dejando en ellas a un trabajador, que posteriormente tambien tuvo que retirarse de ellas. La violencia se hizo in sostenible para vivir siquiera en Ibagué, por lo cual nos vinimos con la fa milia a esta ciudad en donde hemos tenido que soportar las consecuencias na turales al hecho de ser forasteros, no tener ninguna conexión social o econó mica y estar desvinculados por completo de una ciudad cuyos medios de vida son diferentes a los conocidos por nosotros.

Convencidos de la buena voluntad que ustedes tienen pa ra ayudarnos a reivindicar en nuestro patrimonio, atentamente les rogamos - tenernos en cuenta en nuestra condición de damnificados, para lo cual estamos listos a presentar las pruebas necesarias, de personas honorables que amplíen la información de la difícil situación que hemos afrontado.

Nuestra dirección en esta ciudad es la siguientes Calle 15 Sur No. 21-38 donde esperamos respuesta a la presente.

Las fincas están embargadas por la Caja Agraria de Ibagué.

Atentamente,
Maximino Díaz Lozano
MAXIMINO DÍAZ LOZANO

Ana Ligia Paez de Díaz
ANA LIGIA PAEZ DE DIAZ